

ACTA NÚMERO 26 VEINTISEIS

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.
PERIODO ADMINISTRATIVO 2024-2027.
SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 24 (VEINTICUATRO) DE ABRIL DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).
PRESIDENCIA A CARGO DE LA LAE. MA. ELVA LOZA GAMA
SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. MARCO ALBERTO MARTÍN HERNÁNDEZ

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 19:06 (diecinueve horas con seis minutos) del día 24 (veinticuatro) de abril de 2025 (dos mil veinticinco), en el recinto oficial habilitado para llevar a cabo esta sesión, Plaza de Armas Ramón Corona, reunidos los C.C. LAE. MA. ELVA LOZA GAMA, PRESIDENTA MUNICIPAL, DRA. MA. ESTELA LÓPEZ MARTÍN, LIC. JOSÉ MARÍA MÁRQUEZ MUÑOZ, C. LILIA MARTÍN NERI, LIC. LUIS DANIEL MERCADO GONZÁLEZ, LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ, LIC. ZULEMA GÓMEZ MUÑOZ, (REGIDORES); C. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUIROZ REYNOSO, SÍNDICA MUNICIPAL, se instala legalmente la **sexta Sesión Solemne** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL;
- IV. LECTURA DEL ARTICULO 55 FRACCIÓN III INCISO d) DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, QUE DISPONE LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN SOLEMNE.
- V. INTERVENCIONES CON MOTIVO DE LA SESIÓN; Y
 - 1) Mensaje de la Presidenta Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama, alusivo a la celebración de la realización de la primera sesión de Ayuntamiento en 1822.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Para dar inicio a la Sesión Solemne que se realiza en cumplimiento al artículo 55, fracción III, inciso d), del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco; la Presidenta Municipal LAE. Ma. Elva Loza Gama, saluda a los Integrantes del H. Ayuntamiento y posteriormente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del Orden del Día que corresponde al pase de lista y verificación del quórum legal. -----

Atendiendo las instrucciones de la Presidenta Municipal, el Secretario General, Lic. Marco Alberto Martín Hernández realiza el pase de lista en forma nominal informando que se encuentran presentes 8 ocho de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento. Ausentes los ediles José Antonio Becerra Becerra, María Guadalupe Vázquez Hurtado y Gustavo Vázquez de la Cruz. El Secretario General recuerda al cuerpo edilicio que en sesión de ayuntamiento celebrada con fecha 15 de abril de 2025, la munícipe Vázquez Hurtado informó que estaría gozando de días de vacaciones y por tanto no podría estar presente en esta sesión solemne; asimismo comunica que el regidor Becerra Becerra presentó documento en que notificaba que tomaría días de vacaciones, lo que imposibilita su presencia en esta sesión, y en virtud de que el regidor no reportó su ausencia dentro de sesión de ayuntamiento, para justificarla se somete a consideración del ayuntamiento, y en votación económica es aprobado por unanimidad de presentes; de igual manera, notifica que el regidor Vázquez de la Cruz presentó oficio de fecha 23 de abril de 2025, en el cual informa que viajó fuera del estado, con motivos de su comisión, sometiéndose a consideración del pleno del ayuntamiento la justificación de su inasistencia, resultando aprobada por unanimidad de presentes. -----

Declarando la C. Presidenta Municipal la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión y justificadas las inasistencias. -----

Posteriormente la Presidenta Municipal instruye al Secretario General para que proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.-----
Para el desahogo del punto segundo del orden del día, el Secretario General Lic. Marco Alberto Martín Hernández da lectura al Orden del Día al tenor del cual se llevará a cabo esta Sesión Solemne y posteriormente informa el Secretario General a la Presidenta Municipal que ha sido desahogado el punto II del Orden del Día.-----

Continuando con el desahogo de la Sesión, la Presidenta Municipal LAE. Ma. Elva Loza Gama para proceder al desahogo del punto siguiente del Orden del día solicita a todos los presentes ponerse de pie y de ser el caso descubrirse la cabeza, ya que se llevarán a cabo los respectivos honores a la bandera y la entonación del Himno Nacional Mexicano. Realizados los Honores a la Bandera Nacional y entonado el Himno Nacional Mexicano, el Secretario General informa que el punto III del orden del día ha sido desahogado, a lo que la Presidenta Municipal LAE. Ma. Elva Loza Gama instruye al Secretario General para que desahogue el punto IV del orden del día. -----

En acato a las instrucciones de la Presidenta Municipal, el Secretario General da lectura al artículo 55, fracción III, inciso d), del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco; que dispone la celebración de esta sesión solemne. Concluida la lectura se tiene por desahogado en punto IV del orden del día. -----

Para dar seguimiento al Orden de Día la Presidenta Municipal LAE. Ma. Elva Loza Gama instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto subsecuente. -----

A lo que en obediencia a las instrucciones de la Presidenta Municipal, el Secretario General manifiesta que es el punto V quinto del orden del día, el cual consiste en la intervención con motivo de la sesión, regresando el uso de la voz a la Presidenta Municipal, quien da mensaje alusivo a la celebración de la realización de la primera sesión de Ayuntamiento en 1822. -----
Concluido el mensaje de la Presidenta Municipal, se tiene por desahogado el punto V del orden del día. -----

Seguidamente la Presidenta Municipal indica al Secretario General del H. Ayuntamiento que desahogue el punto consiguiente del Orden del día. -----
Por lo que el Secretario General en acato a las indicaciones de la Presidenta Municipal da lectura al Punto VI del Orden del día, el cual corresponde a la Clausura respectiva de la Sesión Solemne del H. Ayuntamiento, para lo cual le cede el uso de la voz a la Presidenta Municipal para que realice la Clausura. -----

La Presidenta Municipal declara concluida esta sesión solemne del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2024-2027, siendo las 19:23 diecinueve horas con veintitrés minutos del día de su realización, 24 veinticuatro de abril de 2025 dos mil veinticinco, agradeciendo a todos los presentes su asistencia.

CONSTE. DOY FE.

LIC. MARCO ALBERTO MARTÍN HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO